



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional de  
Planeamiento de la Educación  
• IIEP-UNESCO Buenos Aires  
• Oficina para América Latina

## VENEZUELA

# Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA)

## Autor Institucional

Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos

## Resumen

Consiste en un marco general sobre el ámbito de actuación del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA). Se presentan los datos generales de la institución; su estructura, historia, las políticas públicas que gestiona e implementa; los temas de agenda y líneas de acción; las estrategias de articulación y cooperación. Hace referencia sobre la participación y comunicación con la ciudadanía.

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE ESTE REGISTRO:** 12/12/2018



## Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA)

Responsable y fecha de relevamiento: Antonio J. González Plessmann. Junio 2015

### Contenido

I.	Datos generales de la Institución .....	2
II.	Estructura institucional .....	2
III.	Historicidad institucional.....	5
IV.	Políticas públicas .....	6
V.	Temas de agenda y líneas de acción .....	7
VI.	Estrategias de articulación y cooperación.....	11
VII.	Participación y comunicación con la ciudadanía.....	12
VIII.	Documentos, materiales e informes a adjuntar en el SI .....	13
IX.	Entrevistas realizadas .....	13

## I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

SIGLAS	IDENA
Nombre de la institución	<b>Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes</b>
Dirección	Avenida Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Edificio Mene Grande, Piso 2. Caracas
Teléfono	212 287.00.05 212 287.07.57
Sitio Web	<a href="http://www.idena.gob.v">www.idena.gob.v</a>
Email institucional	
Nombre del responsable máximo de la Institución	<b>Amalia Sáez</b>
Redes sociales	<a href="https://www.facebook.com/pages/Idenna/408129605919546?fref=ts">https://www.facebook.com/pages/Idenna/408129605919546?fref=ts</a> <a href="https://www.youtube.com/user/idennaOficial">https://www.youtube.com/user/idennaOficial</a>

## II. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

<p>Tipo de Institución</p> <p>Seleccionar una sola opción. De no haber ninguna que se ajuste, incorporar la que corresponda en el árbol.</p>
<p><b>1. Mecanismos de articulación</b></p> <p><b>1.1. <u>Mecanismos de articulación Nacional intra poder</u></b></p> <p>1.1.1. Mecanismos de articulación Nacional intra poder con participación social 1.1.2. Mecanismos de articulación Nacional intra poder sin participación social</p> <p><b>1.2. <u>Mecanismos de articulación Nacional interpoderes</u></b></p> <p>1.2.1. Mecanismos de articulación Nacional interpoderes con participación social 1.2.2. Mecanismos de articulación Nacional interpoderes sin participación social</p> <p><b>1.3. <u>Mecanismos de articulación Federal</u></b></p> <p>1.3.1. Mecanismos de articulación Federal con participación social 1.3.2. Mecanismos de articulación Federal sin participación social</p> <p><b>1.4. <u>Mecanismos de articulación Regional</u></b></p> <p><b>2. Instituciones</b></p> <p>2.1. <u>Institución principal rectora de Políticas Públicas X</u> 2.2. <u>Área interna, dependencia o programa específico</u> 2.3. <u>Organismo de monitoreo y control</u> 2.4. <u>Institución de investigación o formación</u></p>

<p><b>2.5. <u>Defensor del Pueblo y/o Institución Nacional de DDHH</u></b>  <b>2.6. <u>Comisiones de elaboración de normas o procedimientos</u></b>  <b>2.7. <u>Institución consultiva, de asistencia o asesoramiento</u></b></p> <p><b>3. Organizaciones sociales</b></p> <p><b>3.1. <u>Redes asociativas o espacios de articulación</u></b>  <b>3.2. <u>Organizaciones comunitarias (organizaciones de base territorial)</u></b>  <b>3.3. <u>ONG</u></b>  <b>3.4. <u>Movimientos</u></b></p> <p><b>4. Instituciones de investigación académica</b></p> <p><b>4.1. <u>Centros de investigación adscriptos a instituciones educativas</u></b>  <b>4.2. <u>Grupos de investigación adscriptos a instituciones educativas</u></b>  <b>4.3. <u>Observatorios adscriptos a instituciones educativas</u></b></p>	
<p>Mecanismo de articulación</p> <p><b>La institución puede ser considerada un mecanismo de articulación en función de la siguiente definición:</b></p> <p><i>Un mecanismo de articulación es un organismo conformado por diversas instituciones (públicas o de la sociedad civil, es decir un organismo colegiado) cuyo objetivo primario consiste en la articulación de estas instituciones sobre una determinada temática de Derechos Humanos (o sobre Derechos Humanos en sí mismo) Pueden ser interpretados como espacios de diálogo y de conformación y monitoreo de Políticas Públicas. Ejemplos pueden ser: Consejo Federal de Derechos Humanos (Argentina), Consejo Nacional de Derechos Humanos (Venezuela) y Red Nacional de Derechos Humanos (Paraguay).</i></p>	
<p>Instituciones Participantes</p> <p><b>En caso de que la institución sea un mecanismo de participación indique las Instituciones que participan del mismo.</b></p>	
<p>Ámbito geográfico de actuación</p>	<p><b>Internacional</b>  <b>Regional</b>  <b>Mercosur</b>  <b>Nacional X</b>  <b>Sub- nacional (Estadual/Provincial)</b>  <b>Local (Municipal)</b>  <b>Área específica</b></p>
<p>Estructura institucional</p> <p><b>¿Dónde se encuentra emplazada la Institución?</b>  <b>¿Cómo es el organigrama de la institución?</b>  <b>(obtener el organigrama si este es importante)</b></p> <p><b>¿En qué lugar del organigrama se encuentra el área? (en caso de que se trate de una sub-unidad dentro de</b></p>	

otra institución)

**NOTA : Se puede adjuntar imagen**

El Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA), es un ente adscrito al Viceministerio para la Suprema Felicidad Social del Pueblo, del Ministerio del Poder Popular del despacho de la Presidencia. Se presenta, a continuación, el organigrama de la institución:



Recursos humanos

Tamaño de la institución

<15

Cantidad de recursos humanos que intervienen en el área o

15 a 50

50 a 100

100 a 500

<b>institución</b>	<b>&gt;500 X</b>
Responsables de la Institución	
<p><b>¿Quiénes han sido los principales responsables de la Institución?</b>  <b>¿Cuáles la procedencia de los principales perfiles? (de la Intervención estatal, académicos, organismos de la sociedad civil, políticos)</b></p>	
<p><b>NOTA : Se puede adjuntar imagen</b></p>	
<p><b>Amalia Sáez, Presidenta del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA). Educadora, Ex alcaldesa del municipio Iribarren (Estado Lara) por el PSUV. (2013 - ) Litbell Díaz Aché</b></p>	
Recursos financieros	
Presupuesto Anual (2014)	<b>Bs. 975.719, 37</b>
Origen de los recursos financieros	
<p><b>¿Cuál es la procedencia de los fondos? Proviene del presupuesto Nacional, de otras instituciones nacionales o de la cooperación internacional. Señalar en caso de fondos mixtos las distintas procedencias.</b></p>	
<p><b>Sus fondos provienen del Presupuesto Nacional</b></p>	

### III. HISTORICIDAD INSTITUCIONAL

Año de creación de la Institución	<b>2007</b>
Ley o disposición de creación	
<p><b>Ley que formaliza la Institución. Incluir las modificaciones normativas que modifican las atribuciones, dependencia o estructura de la Institución</b></p>	
Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNA)	
Historicidad institucional	
<p><b>Descripción de los sucesos formales e informales que dieron lugar a su creación y los principales hitos que han ocurrido a lo largo de su trayectoria. Identificar especialmente si existió alguna relación o impacto de la CIDH, el Mercosur, el Sistema Universal o SIDH en la conformación o transformación de esta institución.</b></p>	
<p>El IDENA Tiene su origen en la Reforma a la Ley Orgánica de Protección a Niños, Niñas y Adolescente (2007), el 10 de diciembre de 2007, por vía habilitante. A partir de esta reforma se suprimen y liquidan los Consejos Estadales de Derechos y se inicia la creación del Instituto Autónomo con sus 24 Direcciones estadales en el espíritu de centralizar la política de protección a niños, niñas y adolescentes.</p>	
<p>La Ley Orgánica de Protección a Niños, Niñas y Adolescente (LOPNA) entró en vigencia en el año</p>	

2000, como producto de la movilización de actores sociales, académicos y políticos que trabajaban en la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

#### IV. POLÍTICAS PÚBLICAS

Políticas públicas de la Institución			
Planes, programas, proyectos propios de la Institución con carácter permanente			
Nombre PP	Descripción	Enlace	Temas
Atención terapéutica y de desintoxicación para adolescentes	Es un programa de rehabilitación para la protección integral de adolescentes con problemas de adicción a sustancias psicoactivas y a sus familias, que involucra acciones de evaluación integral, tratamiento y seguimiento por parte de un equipo multidisciplinario	<a href="http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/aten-cion-terapeutica-y-de-desintoxicacion">http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/aten-cion-terapeutica-y-de-desintoxicacion</a>	
Casas Comunales de Abrigo	Las Casas Comunales de Abrigo, atienden a niños, niñas y adolescentes, a quienes el Consejo Municipal de Protección, ha dictado medida de abrigo por 30 días. A estos infantes separados de su medio familiar, se les garantiza el ejercicio pleno de sus derechos en salud, educación, deporte y recreación.	<a href="http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/casas-comunales-de-abrigo">http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/casas-comunales-de-abrigo</a>	
Centros Comunales de Protección Integral	Son espacios de participación del Poder Popular, en los cuales las comunidades con el acompañamiento del IDENA, brindan protección integral a niños y niñas en situación de riesgo social a fin que puedan ejercer plenamente sus derechos.	<a href="http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/centros-comunales-de-proteccion-integral">http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/centros-comunales-de-proteccion-integral</a>	
Plan Nacional de Inclusión Familiar	Promueve la Familia Sustituta como medio que garantiza el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en las entidades de atención, bajo medidas de protección, este programa se maneja en dos modalidades: Colocación Familiar y Adopción.	<a href="http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/plan-nacional-de-inclusion-familiar">http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/plan-nacional-de-inclusion-familiar</a>	
Programa para la Dignificación de Niños, Niñas y Adolescentes	Dirigido a erradicar las condiciones de explotación de los infantes y jóvenes para transformarlas en relaciones de producción de carácter socialista, dignificando a está	<a href="http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-">http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-</a>	

Trabajadores (Prodinat)	población así como a sus grupos familiares y Consejos Comunales de su localidad.	<a href="#">programas/progr rama-para-la- dignificacion- prodinat</a>	
Organización Semillero de la Patria	El objetivo del Semillero es impulsar la participación organizada de un movimiento nacional de niños, niñas y adolescentes para facilitar el desarrollo de una conciencia crítica y promover un liderazgo impregnado de nuevos principios, que han de formar al hombre nuevo y la mujer nueva.	<a href="http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/organizacion-semillero-de-la-patria">http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/organizacion-semillero-de-la-patria</a>	
Unidad de Protección Integral	Son espacios del sistema de protección, en los cuales el IDENA protege a infantes y adolescentes separados de su medio familiar, y crea las condiciones para que puedan ejercer plenamente sus derechos, mientras son reinsertados a su familia de origen o colocados en familias sustitutas.	<a href="http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/unidad-de-proteccion-integral">http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/unidad-de-proteccion-integral</a>	
Voceritos y voceritas	Tiene como propósito formar a los Niños, Niñas y Adolescentes del "Semillero de la Patria" como comunicadores populares, capaces de reflexionar sobre el momento histórico que está viviendo Venezuela, desde los medios de comunicación alternativos y / o comunitarios, las organizaciones del poder popular, los centros de educación en todos sus niveles, el núcleo familiar y los diversos espacios públicos que integran una población rural o Urbana.	<a href="http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/voce-ritos-y-voceritas">http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/voce-ritos-y-voceritas</a>	
Colmenita Bolivariana	Es una iniciativa desarrollada entre la Misión Niños y Niñas del Barrio, Misión Cultura Corazón Adentro y con la participación de cooperantes cubanos, del Colectivo Artístico Infantil de Cuba "La Colmenita" reconocida por UNICEF como embajadores de buena voluntad.	<a href="http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/colmenita-bolivariana">http://www.idena.gob.ve/index.php/proyectos-y-programas/colmenita-bolivariana</a>	
Circuito de definición de las políticas públicas			
<p>¿Cómo se definen las responsabilidades, temáticas y políticas públicas de la Institución?</p> <p>¿Se desarrollan desde las áreas y ascienden jerárquicamente o por lo general proviene desde las autoridades internas o externas? ¿Existe un protocolo predefinido?</p> <p>¿Se involucra o receptan solicitudes de la Sociedad Civil? ¿Cómo se implementa esta recepción?</p>			
Las decisiones políticas son tomadas por la Junta Directiva de la institución			

## V. TEMAS DE AGENDA Y LÍNEAS DE ACCIÓN



## Funciones (misión y visión)

**¿Cuáles son las funciones formales de la Institución? Visión y misión.**  
**¿Cómo y dónde se encuentran definidas?**

El IDENA tiene como misión institucional la formulación, coordinación, integración, orientación, ejecución, evaluación y control de políticas, estrategias, planes, programas y acciones para la garantía, protección y disfrute de los deberes y derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, como sujetos sociales de derecho; siguiendo los principios de, igualdad, no discriminación, gratuidad de actuaciones, participación y corresponsabilidad entre el Estado, la Familia y la Sociedad.

Así mismo su visión está dirigida a conformar, integrar y consolidar un equipo de trabajo con compromiso, sensibilidad humana, mística, autonomía, flexibilidad e inteligencia, consolidando la gestión del Sistema de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes, que lidere la evolución hacia un nuevo paradigma de protección integral, que contribuya a un desarrollo pleno y armonioso del ser humano, de los niños, niñas y adolescentes, al aseguramiento y elevación de su calidad de vida, con una cultura de derechos para la protección, tomando en cuenta la diversidad pluriétnica y cultural para que en definitiva se garanticen todos los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.

## Temáticas de Derechos Humanos

**Seleccione las temáticas que se abordan en la Institución. Enumere por importancia o volumen de acciones/trabajo dentro de la Institución**

1. Prevención de la violencia y seguridad ciudadana
  - 1.1 **Prevención de la violencia institucional**
  - 1.2 **Seguridad ciudadana**
  - 1.3 **Condiciones de detención**
  - 1.4 **Prevención y sanción de la tortura y malos tratos**
  - 1.5 **Regulación y control de uso de la fuerza**
  - 1.6 **Trata de personas**
2. Igualdad y no discriminación
  - 2.1. **Niñez y adolescencia X**
  - 2.2 **Jóvenes**
  - 2.3 **Personas mayores**
  - 2.4 **Personas con discapacidad**
  - 2.5 **Afrodescendientes**
  - 2.6 **Libertad de religión y creencias**
  - 2.7 **LGBT**
  - 2.8 **Mujeres**
  - 2.9 **violencia de género**
  - 2.10 **Pueblos Indígenas**
  - 2.11 **Migrantes**
  - 2.12 **Refugiados**
  - 2.13 **Desplazados internos**

<p>3. Inclusión y derechos sociales</p> <p><b>3.1. Salud</b></p> <p><b>3.1.1. Derechos sexuales y reproductivos</b></p> <p><b>3.1.2. Salud mental</b></p> <p><b>3.1.3. VIH/SIDA</b></p> <p><b>3.2. Vivienda y tierra</b></p> <p><b>3.3. Agua y saneamiento</b></p> <p><b>3.4. Trabajo</b></p> <p><b>3.5. Seguridad social</b></p> <p><b>3.6. Educación</b></p> <p><b>3.7. Alimentación</b></p> <p><b>3.8. Ambiente y recursos naturales</b></p> <p>4. Memoria, Verdad y Justicia</p> <p><b>4.1. Sitios</b></p> <p><b>4.2. Reparaciones</b></p> <p><b>4.3. Comisiones de verdad</b></p> <p><b>4.4. Procesos judiciales</b></p> <p><b>4.5. Archivos</b></p> <p><b>4.6. Restitución de Identidad</b></p> <p><b>4.7. Memoria</b></p> <p>5. Infraestructura institucional en DDHH</p> <p><b>5.1. Marcos normativos</b></p> <p><b>5.2. Acceso a la información</b></p> <p><b>5.3. Acceso a la justicia</b></p> <p><b>5.4. Participación y expresión</b></p> <p><b>5.5. Educación y capacitación en DDHH</b></p> <p><b>5.6. Democracia y Estado de Derecho</b></p>	
<p>Líneas de acción</p> <p>¿Cuáles son las líneas de acción que se desarrollan en la Institución para abordar los objetivos formales y los temas de agenda?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación X</li> <li>• Prevención X</li> <li>• Programas específicos X</li> <li>• Jornadas o eventos científicos X</li> <li>• Investigación aplicada /académica</li> <li>• Monitoreo y control X</li> <li>• Litigio doméstico e internacional</li> <li>• Comunicación y difusión X</li> <li>• Elaboración de normativas o disposiciones</li> <li>• Asistencia jurídica</li> <li>• Información</li> <li>• Organización y activismos</li> <li>• Construcción de redes X</li> <li>• Fortalecimiento institucional</li> <li>• Otras :</li> </ul>
<p>Temas y líneas de acción</p> <p>Describir las acciones (objetivos específicos, temáticas y líneas de acción) que realiza la institución. Describir estas acciones en la terminología propia de la institución.</p>	

Son atribuciones del Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, según lo establece el artículo 137 de la LOPNA:

- a) Presentar a consideración del órgano rector la propuesta de política del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, así como la propuesta de Plan Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes y su presupuesto.
- b) Presentar a consideración del órgano rector las propuestas de lineamientos generales que deben cumplir los Consejos Municipales de Derechos y Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en cuanto a su organización, funcionamiento y ejercicio de sus atribuciones.
- c) Presentar a consideración del órgano rector las propuestas de directrices generales que deben cumplir las Defensorías de Niños, Niñas y Adolescentes, entidades de atención, programas de protección y otros servicios.
- d) Coordinar y brindar apoyo técnico a los integrantes del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. e) Velar por el desarrollo equilibrado de estados y municipios en materia de protección integral de niños, niñas y adolescentes.
- f) Promover la divulgación de los derechos, garantías y deberes de niños, niñas y adolescentes y ser vocero de sus intereses e inquietudes.
- g) Crear entidades de atención y ejecutar programas de protección.
- h) Promover, acompañar y supervisar a las entidades de atención y programas de protección, especialmente a través de las comunidades organizadas.
- i) Mantener, organizar, dirigir y supervisar el Registro Nacional de Defensorías, Entidades de Atención y Programas de Protección e inscribir aquellos de cobertura nacional y regional.
- j) Conocer, evaluar y opinar sobre los planes nacionales intersectoriales que elaboren los órganos competentes, así como de las políticas y acciones públicas y privadas referidas a niños, niñas y adolescentes.
- k) Solicitar a las autoridades competentes acciones y adjudicación de recursos para la solución de problemas específicos que afecten a niños, niñas y adolescentes.
- l) Denunciar ante los órganos competentes la omisión o prestación irregular de los servicios públicos nacionales, estatales y municipales, según sea el caso, prestados por entes públicos o privados, que amenacen o violen los derechos y garantías de niños, niñas y adolescentes.
- m) Conocer casos de amenazas o violaciones a los derechos colectivos o difusos de los niños, niñas y adolescentes.
- n) Intentar de oficio o por denuncia la acción de protección, así como solicitar la nulidad de la normativa o de actos administrativos cuando éstos violen o amenacen los derechos y garantías de niños, niñas y adolescentes.
- o) Brindar protección especial a los derechos y garantías específicos de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.
- p) Ejercer con relación al Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes la atribución que establece el Artículo 339 de esta Ley.
- q) Ejercer las competencias de las Oficinas de Adopciones Estadales a través de sus Direcciones Estadales.
- r) Dictar su Reglamento Interno.
- s) Las demás que ésta u otras leyes le asignen, así como sus reglamentos.

Principales logros y resultados

**Describir los principales logros de la institución (priorizar un máximo de cinco aspectos relevantes)**

**VI. ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN**

Articulación institucional

**¿De qué manera articula la Institución sus acciones? ¿Qué objetivos persigue esta articulación? ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos?**

**¿Cuáles son los principales mecanismos de articulación en los cuales participas? ¿Cuáles estrategias de coordinación con otras agencias del Estado se desarrollan?**

El Idena forma parte del Sistema Rector Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, que es el conjunto de órganos, entidades y servicios que formulan, coordinan, integran, orientan, supervisan, evalúan y controlan las políticas, programas y acciones de interés público a nivel nacional, estatal y municipal, destinadas a la protección y atención de todos los niños, niñas y adolescentes, y establecen los medios a través de los cuales se asegura el goce efectivo de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes establecidos en la LOPNA. El Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, está integrado por: a) Ministerio del poder popular con competencia en materia de protección integral de niños, niñas y adolescentes. b) Consejos de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. c) Tribunales de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y Sala de Casación Social del Tribunal Supremo de Justicia. d) Ministerio Público. e) Defensoría del Pueblo. f) Servicio Autónomo de la Defensa Pública. g) Entidades de Atención. h) Defensorías de Niños, Niñas y Adolescentes. i) Los consejos comunales y demás formas de organización popular.

Cooperación

**¿La institución realiza cooperación técnica y/o financiera con instituciones nacionales e internacionales?**

**Describa las principales características y modalidades de la cooperación implementada.**

Listado de proyectos de cooperación

**Especifique los principales proyectos de cooperación de los que participa la institución.**

**Orientación para llenado de algunos campos:**

- Periodo: Indicar años de inicio y fin de la cooperación
- Cooperante: Indicar nombre y procedencia (ej. país) entidad que otorga la cooperación
- Asociado: Indicar nombre y procedencia (ej. país) de entidad que recibe la cooperación.
- Tipo de cooperación: Financiera/Técnica/Financiera y Técnica
- Ámbito de Cooperación: Subnacional/Nacional/CSS (Cooperación Sur-Sur)/CNS (Cooperación Norte-Sur)
- ➔ Usar CSS cuando se trate de cooperación multilateral regional, o bilateral con países y/o

**instituciones de la región o del sur global.**  
**➔ Usar CNS cuando se trate de cooperación con otros países y/o instituciones.**  
**-Monto: Usar en caso de cooperación financiera. Caso contrario, usar "N/A".**

Nombre proyecto	Descripción	Tema	Periodo	Cooperante	Asociado	Tipo de Cooperación

## VII. PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA

Comunicación con la ciudadanía

**¿Existen estrategias de comunicación hacia la comunidad de las acciones que realiza la institución?  
 ¿Cuáles son las estrategias que se utilizan? (campañas de difusión, capacitaciones, pág. web, etc.)**

El IDENA cuenta con medio electrónicos propios y utiliza los medios masivos para difundir su trabajo

Participación sociedad civil

**Contempla la Institución mecanismos de participación de la sociedad civil para la toma de decisión, acciones o definición de temas prioritarios**

El artículo 136 de la LOPNA establece que el Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA), debe realizar una consulta pública anual para la formulación de las políticas y planes para la protección integral, así como para la elaboración del proyecto de presupuesto anual. Asimismo, deberá presentar anualmente ante la asamblea de ciudadanos y ciudadanas, en el mes de enero de cada año, un informe detallado y preciso de la gestión realizada en el curso del año anterior. En tal sentido, deberá brindar explicación suficiente y razonada de las políticas y planes formulados, su ejecución, metas alcanzadas y presupuesto utilizado, así como descripción detallada de las actividades realizadas durante este período. El Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, deberá presentar a consulta pública y ante asamblea de ciudadanos y ciudadanas los proyectos de lineamientos generales y directrices generales del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, antes de presentarlos a consideración del órgano rector.

El IDENA, incluye, además, entre sus programas, líneas de promoción de la organización y movilización de niños/as y adolescentes (Semilleros de la Patria y Voceritas y Voceritos); así como la promoción del co-gobierno de Centros Comunitarios de Protección Integral.

Mecanismos de reclamo

**¿La Institución tiene mecanismos de reclamo sobre las acciones o políticas públicas que lleva a cabo?  
 ¿Cómo se implementan estos mecanismos? ¿Qué efecto o resultados se han obtenido?**

Producción de información
<p>¿Qué tipo de información produce la institución? Artículos, informes de gestión, investigaciones.</p> <p>¿Cuenta la institución con bases de datos o sistemas de información que contengan variables, indicadores o datos de interés para el análisis de derechos Humanos? ¿Esta información es pública? ¿Que datos contiene? ¿Cómo puede solicitarse?</p> <p>¿Realiza la institución relevamientos de datos: encuestas, registros censales, consultas abiertas o cerradas? ¿Son periódicas? ¿Qué datos se registran? ¿Con qué objetivo?</p>

**VIII. DOCUMENTOS, MATERIALES E INFORMES A ADJUNTAR EN EL SI**

Nombre del documento	Link	Tema
Memoria y Cuenta 2014 del Ministerio del Poder Popular del despacho de la Presidencia	<a href="http://monitorlegislativo.net/de-instituciones/">http://monitorlegislativo.net/de-instituciones/</a>	Informe de gestión del IDENA
Sitio web del Idena	<a href="http://www.idena.gob.ve/">http://www.idena.gob.ve/</a>	

**IX. ENTREVISTAS REALIZADAS**

Nombre del entrevistado	Actividad que desempeña	Fecha de la entrevista